5. EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo.

PLANILLA Nro.	9456875556
MES DE SALUD COTIZADO	JULIO
IBC	$124.000
SALUD	$ 15.500
PENSIÓN	$ 19.900
ARL	$ 700

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.400.000	28 /07/2023 al 27/112023	100%
ANTICIPO	$0	N/A	N/A
PAGO (PRIMERO)	$310.000	28/07/2023 al 31/07/2023	2.5%
PAGO AUTORIZADO	$310.000	28/07/2023 al 31/07/2023	2.5%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$12.090.000	01/08/2023 al 27/11/2023	97.5%

7. SE ANEXA AL PRESENTE INFORME:

DESCRIPCION	SI	NO	N. A
Informe del Contratista y sus anexos para el pago	X		
cuenta de cobro y/o factura y certificación bancaria	X		
Certificación o Planilla De Pago De Aportes En Salud, pensión ARL y Parafiscales. En Caso De Aplique.	X		
Certificación de sistema de Tributación Cedular (Únicamente Persona Natural)			X
Copia de la entrada al Almacén ITV en caso de que aplique.			X
Acta de finalización del contrato, en caso de que aplique.			X
Acta de liquidación del contrato en caso de que aplique.			X

8. ¿PROCEDE EL PAGO PARA ESTE PERIODO?: SI ___X___ NO_____

OBLIGACIÓN 3	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Reportar los accidentes laborales a la ARL y realizar las investigaciones de incidentes y accidentes laborales del personal del instituto de Turismo.	La contratista Revisó el historial de accidentes laborales abiertos en el instituto de turismo, el único caso se encuentra procesado sin investigaciones. (Ver evidencias, Informe de actividades No. 01 del contratista)
OBLIGACIÓN 4	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Presentar informe de cierre de vigencia del Sistema de Seguridad en el Trabajo a la alta dirección.	La contratista al finalizar su contrato debe realizar el informe de cierre de vigencia del SG- SST.
OBLIGACIÓN 5	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Acompañar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo en los procesos operativos en donde intervenga la entidad.	La contratista no ejecuto esta actividad en este periodo.
OBLIGACIÓN 6	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Apoyar en la elaboración y seguimiento de los diferentes planes que se requieran en las actividades de SST y la implementación de los planes de contingencia cuando se requieran en las actividades que desarrolle el ITV.	La contratista no ejecuto esta actividad en este periodo.
Obligación 7	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Apoyar en la conformación y seguimiento del comité paritario de salud y seguridad en el trabajo COPASST	La contratista revisó las reuniones del comité paritario de salud y de seguridad en el trabajo COPASST donde se identifica que está pendiente retomar las reuniones periódicas, debido que desde el mes de mayo no se contaba con el profesional de SST por esta razón está atrasado el mes de junio y consecutivamente julio, para dar cumplimiento al decreto 1072 del 2115 y al SG-SST del ITV realice las reuniones de los meses mencionados. La contratista no ejecuto esta actividad en este periodo.

FECHA TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
27 de noviembre de 2023

3. **SUPERVISION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante Acto Administrativo de fecha 28/07/2023 expedido por la directora general del Instituto, se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO 01**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No 077 del 27 de julio de 2018.

4. **EJECUCION DEL CONTRATO:** Se debe efectuar la descripción detallada de las ACTIVIDADES EJECUTADAS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

En cumplimiento a la orden de prestación de servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas en el periodo comprendido del **28 al 31 de Julio de 2023.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIÓN 1	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Realizar seguimiento a los planes del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, en especial las matrices de identificación de peligros, procedimientos, programas, evaluación y valoración de los Riesgos, planes de trabajo y programas de capacitaciones para dar cobertura a los funcionarios y contratistas vinculados mediante contrato de servicios, políticas procedimientos, programas manuales matrices, formatos)	La contratista Realizó la revisión de los archivos en físicos y digitales de los planes del sistema de seguridad y salud en el trabajo y demás documentación que hace parte del SG-SST los cuales debe actualizar, y realizar algunos formatos pendientes como formato de visitantes, formato de inspecciones de almacén y dar cumplimiento a las actividades descritas en el plan de trabajo SST. (Ver evidencias, Informe de actividades No. 01 del contratista)
OBLIGACIÓN 2	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Apoyar en el trámite de exámenes ocupacionales al personal de planta y contratistas, verificación y archivo de la documentación relacionada con los exámenes médicos que determinen la condición de la salud del trabajador y certificaciones solicitadas para la ejecución de las labores.	La contratista revisó el informe ejecutivo de exámenes ocupacionales de los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio, e indica que los funcionarios de planta deben realizar sus respectivos exámenes periódicos en el segundo semestre del año 2023 para su respectiva revisión por parte del médico laboral. (Ver evidencias, Informe de actividades No. 01 del contratista)

Villavicencio, 02 de Octubre de 2023

Doctora:
MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General (E)
Instituto de Turismo de Villavicencio
Ciudad.

Ref. CONTRATO 104 de 2023
PERIODO No. 28 al 31 de Julio de 2023.

Asunto: INFORME DE SUPERVISION Nro. 01

1. **OBJETIVO**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar acerca del desarrollo de este verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO:**

CONTRATO NO.	104 de 2023
CONTRATISTA	**MERCEDES VEGA GARZÓN**
NIT/CC.	1123084280
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑANIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072 DEL 2015 PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES CUATROCIENTO MIL. PESOS M/CTE ($ 12.400.000.oo)

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	FECHA ACTA DE INICIO:	FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO
27 de lulio de 2023	28 de Julio de 2023	27 de noviembre de 2023

2.1 MODIFICACIONES:

DESCRIPCION	SI	NO	NUMERO DE ACTA	FECHA DEL ACTA:
Cesión		X		
Modificación de clausulas		X		
Adición en valor		x		
Adición en tiempo de ejecución		x		
Suspensión del contrato		X		
Reinicio del contrato		X		

9. OBSERVACIONES:

Una vez revisada las planillas de seguridad social **N° 9456875556** por parte de la supervisora, se observan los valores correspondientes que dan cumplimiento a lo exigido por la ley.

Este informe de supervisión se expide a los dos (02) días de Octubre de 2023.

CLARIBEL FONSECA NIETO
Supervisor del contrato 104 de 2023